

# El naturalismo en filosofía de la mente y la comprensión normativa

**Juan Manuel Saharrea**

juansaharrea@gmail.com

Licenciatura en Filosofía

Director de TFL: Gustavo Agüero

## RESUMEN

El naturalismo en filosofía de la mente es un programa que está compuesto por una familia de doctrinas en las que, a través de los años, se registra cierta uniformidad, por un lado, y una evolución por otro. El fin de esa evolución es una descripción natural de la mente. De acuerdo al naturalismo, la mente tiene que ser un fenómeno natural. Es este un principio que se establece al dar respuesta a un problema clásico en filosofía. El problema es cómo conciliar el conocimiento que tenemos de la mente con el resto del conocimiento que tenemos acerca del mundo.

En el presente trabajo nos proponemos mostrar la incoherencia entre la meta del naturalismo en filosofía de la mente -ajustar la mente en el mundo natural- y su consideración de lo mental como un dominio interno o privado que puede constituirse con independencia del mundo. Un modo más exegético de decir esto mismo es afirmar que los naturalistas no logran escapar a un rasgo básico del cartesianismo. Con este fin nos detenemos en la reconstrucción del horizonte conceptual sobre el cual los naturalistas reflexionan sobre la mente y hacemos un breve repaso de sus respuestas a lo largo de las últimas décadas. Este breve *racconto* mostrará la preeminencia del naturalismo en filosofía de la mente y su persistencia como programa. Luego indicamos que un buen criterio para juzgar una teoría de la mente es que, en su explicación de los estados mentales, no resulte problemático garantizar el vínculo mente-mundo. Y finalmente ofrecemos un modelo normativo de comprensión de la mente que corresponde a este criterio.

Palabras clave: mente, naturalismo, normativismo, cartesianismo, mundo.

*Estamos en posición de entender ahora la naturaleza precisa de la innovación de Descartes en la filosofía de la mente.*

*La introducción de la cogitatio como característica definitoria*

*de la mente equivale a la sustitución de la racionalidad por la privacidad como rasgo característico de lo mental.*

*(Anthony Kenny)*

El naturalismo en filosofía de la mente es un programa que está compuesto por una familia de doctrinas en las que, a través de los años, se registra cierta uniformidad, por un lado, y una evolución por otro. El fin de esa evolución es una descripción natural de la mente. De acuerdo al naturalismo la mente tiene que ser un fenómeno natural. Es este un principio que se establece al dar respuesta a un problema clásico en filosofía. El problema es cómo conciliar el conocimiento que tenemos de la mente con el resto del conocimiento que tenemos acerca del mundo. Es simple: si la física y las disciplinas asociadas han explicado el mundo natural ha de ser posible ubicar la mente dentro de un sistema físico. Así se ha intentado la reducción de la mente a la

naturaleza<sup>1</sup>.

En el presente trabajo nos proponemos mostrar la incoherencia entre la meta del naturalismo en filosofía de la mente -ajustar la mente en el mundo natural- y su consideración de lo mental como un dominio interno o privado que puede constituirse con independencia del mundo. Un modo más exegético de decir esto mismo es afirmar que los naturalistas no logran escapar a un rasgo básico del cartesianismo. Con este fin nos detenemos en la reconstrucción del horizonte conceptual sobre el cual los naturalistas reflexionan sobre la mente y hacemos un breve repaso de sus respuestas a lo largo de las últimas décadas. Este breve *racconto* mostrará la preeminencia del naturalismo en filosofía de la mente y su persistencia como programa. Luego indicamos que un buen criterio para juzgar una teoría de la mente es que, en su explicación de los estados mentales, no resulte problemático garantizar el vínculo mente-mundo. Y finalmente ofrecemos un modelo normativo de comprensión de la mente que corresponde a este criterio.

### **1. La cuestión naturalista: cómo ajustar la mente con el resto de la naturaleza**

Descartes es el punto de partida. Él hizo al menos dos cosas en relación a la reflexión sobre la mente: mostró la naturalidad con la que aceptamos cierta concepción de lo mental y le dio rigor filosófico a esa posición. A su vez, el propio Descartes, en sus escritos, puso en evidencia las dificultades de su

teoría que usualmente denominamos dualismo.

El dualismo es la idea de que el mundo se divide en dos tipos de sustancias de existencia autónoma. Cada una de ellas detenta un rasgo, una característica: la *specie* de una de las sustancias -la mente- es la conciencia o el pensamiento; la esencia del cuerpo es el hecho de extenderse en el espacio físico; la extensión. Dada la naturaleza de cada una de las sustancias, resulta un problema establecer relaciones entre ellas. Este problema se llama comúnmente en filosofía el problema mente-cuerpo.

Los filósofos de la mente contemporánea interpretan de un modo peculiar este problema. Veamos: por razones históricas este planteo les sigue pareciendo plausible a algunos aún cuando, en la actualidad, nuestros conocimientos sobre el mundo no son los que tenía Descartes. De modo que es comprensible que los filósofos contemporáneos asuman este horizonte al discutir la mente. Su convicción, sin embargo, es que el cartesiano no es un modo de adecuado de explicar la relación entre la mente y el cuerpo. Aceptan la pregunta pero rechazan la respuesta.

El dualismo, por una parte, no es satisfactorio. Frente a este rechazo, por otra, se abren tres opciones: o bien reducir la mente a lo físico o bien, por el contrario, reducir lo físico a lo mental. Una última posibilidad sería sostener la llamada tesis de Brentano: la irreductibilidad de la mente. Pero tanto esta última como la reducción de lo físico a lo mental, dados ciertos compromisos epistemológicos, no son

posiciones serias. El idealismo parece correr el problema. Pues aunque reduzcamos lo físico a lo mental es necesario explicar cómo distinguimos la mente del resto de las cosas. Y no hace falta mencionar mucho más para mostrar que, en ausencia de esta distinción, se suscita el problema de la verdad. Por su parte la tesis de Brentano se asemeja a una renuncia. Supone que debemos dejar sin explicar ciertos aspectos de nuestra vida como son nuestros estados mentales (deseos, creencias, voliciones y toda actitud con contenido proposicional).

Así, los filósofos de la mente optan por reducir la mente al conocimiento del mundo físico. El objetivo es ubicar la mente dentro del entramado conceptual de las ciencias naturales. Dar, en otras palabras, una descripción natural de la mente que le quite su carácter *sui generis* y le brinde genuina inteligibilidad.

Para los filósofos contemporáneos de la mente, por ende, el clásico problema mente-cuerpo se reduce a ajustar la mente con el resto de la naturaleza (cf. Davidson (2003): 72). De allí que haya sido regla el reduccionismo de lo mental a lo físico. Como el criterio de reducción, por otro lado, se basa en un concepto de naturaleza delimitado por las ciencias naturales, también se lo denomina reduccionismo naturalista o naturalismo sin más. Es por esto que afirmamos que el naturalismo es una constante dentro de la disciplina. Esto no quiere decir que no haya diferencias entre autores. Es obvio que hay más de una variante de naturalismo. Sin embargo

reconocemos que la filosofía se ha confinado a una en particular. Variante que denominaremos naturalismo cartesiano o de plataforma o matriz cartesiana (cf. *Infra* 2.1)

Para explicar el perfil teórico del naturalismo en cuestión es necesario una breve reconstrucción. En términos simples podría decirse que el naturalismo ha buscado asociar la mente a alguna clase o estado físico y, en ese trance, ha ido modificando las réplicas posibles.

Lo que sigue es esencialmente un resumen de esas respuestas.

## 1.2 La saga del naturalismo

Al decir de John Searle (1932) "hay una progresión natural" que lleva desde el conductismo hasta las teorías computacionales de la mente que sostienen que el cerebro es una computadora y la mente un software (cf. Searle (2004): 59-108].

### 1.2.1 Conductismo

El conductismo en realidad es un antecedente del naturalismo. En su versión extrema, el conductismo es la tesis de que la mente es sólo el comportamiento del cuerpo. Desde este punto de vista no habría nada que fuera constitutivo de lo mental más allá del comportamiento. Puede hablarse de una vertiente psicológica y otra filosófica de conductismo, división que más o menos se corresponde con otra que usualmente se hace entre el conductismo metodológico y el conductismo

lógico.

El conductismo metodológico se denomina así debido a que se presenta como un método para la psicología y no como una tesis acerca de los estados mentales. En consonancia con cierto positivismo muy en boga a principios del siglo pasado los conductistas metodológicos juzgaron que la psicología debía tomar por objeto fuentes objetivamente observables. Y la conducta es lo único que se ajustaba a este criterio. John B. Watson (1878-1958) y B.F. Skinner (1904-1990) son los dos reconocidos teóricos del conductismo metodológico. Para concebir la influencia del movimiento conductista suele señalarse que modificó la definición de la disciplina misma. A partir del conductismo la definición cabal de psicología paso de ser "el estudio de la mente" a "estudio del comportamiento humano".

Los conductistas lógicos, por su parte, tienen origen en la filosofía. Al igual que los conductistas metodológicos tienen un *leit motiv* anticartesiano: en tanto que estos último suponían que ningún método científico podía derivarse del dualismo cartesiano; los conductistas lógicos creían que Descartes estaba equivocado por razones lógicas. Se reconoce a Gilbert Ryle (1900-1976) -fundamentalmente por una de sus obras *The concept of mind* (1949)- como representante de esta perspectiva. Amparado en el análisis filosófico, Ryle se confinó al examen de los enunciados que contenían términos mentales. En este marco sostuvo que la evidencia que contribuye a la

verdad o falsedad de esos enunciados no puede ser del tipo de evidencia *sui generis* que un enfoque cartesiano plantea. Los enunciados que aluden a la mente son significativos en virtud de una evidencia observable. No hay, por ende, que buscar fuentes internas que operen como evidencia para ellos. El corolario de una filosofía como la de Ryle -a la que por cierto cabe calificar más como una filosofía del lenguaje antes que una filosofía de la mente- es que la mayoría de los estados mentales se reducen a disposiciones comportamentales (cf. Ryle (1967)).

En este sentido, decir que Gustavo cree que va a viajar equivale a plantear un número indefinido de proposiciones de carácter condicional tales como éstas: si el auto no está en condiciones lo llevará al mecánico; si tiene compromisos los suspenderá hasta la vuelta; si trabaja pedirá días de licencia; si no tiene ropa adecuada para el lugar de destino comprará, etc. Dada una serie de condiciones se espera cierta reacción de parte de Gustavo. La creencia de Gustavo no es, en consecuencia, una clase especial de entidad que se halle "dentro de" o "en su cabeza". La creencia, así como el resto de sus estados mentales, se explican por sus disposiciones.

Cabe indicar que el legado teórico del conductismo es precisamente este análisis de los conceptos en términos disposicionales. Sin embargo, su auge acabó a mediados de siglo. En el caso del conductismo metodológico, dentro de la psicología el impacto de la lingüística modificó radicalmente el mapa conceptual para examinar la mente. En filosofía

buna parte de las ventajas del conductismo lógico se desplomaron con la crítica del análisis filosófico proveniente de la epistemología naturalizada de raigambre quineana<sup>2</sup>. Por otra parte, una versión recortada de conductismo está en contra de nuestras expectativas ordinarias. Y esta objeción es atendible. La gran mayoría de las personas cree que sus creencias y deseos operan como causas de su comportamiento. Y no que son meras disposiciones.

Muchas de las críticas que se desarrollaron en este último sentido pusieron énfasis en que el conductismo negaba de plano la autoridad de cada individuo para expresar el contenido de su propia mente, dado que al reducirse la mente al comportamiento y al ser el comportamiento públicamente observable, se seguía que otros estaban en similares condiciones e incluso mejores para interpretar *mis* creencias, deseos o voliciones. Un chiste reconocido en la literatura sobre el tema lleva esta crítica al ridículo. Una pareja de conductistas acaba de hacer el amor y uno le dice al otro: fue maravilloso para vos y para mí...¿cómo fue? Más allá de la broma, lo cierto es que el conductismo pretende ubicar la mente en un molde explicativo en el cual aparece como un fenómeno físico.

### 1.2.2 Fisicalismo: teorías de la identidad

Hacia la década del 60 surgieron las primeras teorías fisicalistas. Los fisicalistas tienen el mérito de haber consolidado la asociación mente-cerebro. Se presume que lo que llamamos estados mentales son

estados cerebrales. El estudio de la mente es, así, el estudio del cerebro y quizá del resto del sistema nervioso central.

Al establecer una paridad entre estados mentales y cerebrales esta perspectiva recibió el nombre de teoría de la identidad, pues en rigor llegó a afirmarse una identidad entre estados. Su convicción era que así como en alguna época descubrimos que el agua es H<sub>2</sub>O, cualquier estado mental -pese a que aún no lo sepamos- se identifica con un proceso cerebral. El ejemplo trillado a este respecto fue el de la identidad entre el dolor y la fibra C. De acuerdo a los teóricos de la identidad una vez que se lograra reducir la mente a esas asociaciones se resolvería el problema de la naturaleza de lo mental.

Es curioso pero, dado este panorama, cualquier amenaza de irreductibilidad se suplía con la réplica optimista de que si había un rasgo de la mente que no se correspondía con el cerebro, al estudiar más la estructura de este órgano, hallaríamos la respuesta.

Debe mencionarse la distinción entre teóricos de la identidad tipo-tipo y teóricos de caso-caso. En tanto que los primeros consideran que todo tipo de estado mental se corresponde con un tipo de estado físico, los últimos piensan que todo caso de estado mental se corresponde con un caso de estado cerebral. Dicha discriminación surge como respuesta a la objeción de que seres con estructuras neuronales diversas a la de los seres humanos pueden tener estados mentales. Incluso, dependiendo de cómo se

definan los estados cerebrales, los teóricos de la identidad creían promisorio el plan de “construir” máquinas a las que se atribuyeran rasgos mentales. El fisicalismo encuentra en los estados cerebrales el sustrato físico para dar cuenta de los estados mentales.

### 1.2.3 Funcionalismo

A partir de los años setenta se produce un giro crucial dentro del naturalismo. Si podemos asociar estados mentales a estados cerebrales es porque estos últimos tienen cierto tipo de función dentro del comportamiento general del organismo. De esta forma las reflexiones se detienen sobre el concepto de función. Muchos ponen entre paréntesis el intento de definir los estados mentales a partir de su naturaleza intrínseca y en su lugar juzgan que estos no cuentan con un estatus “material” definitivo sino que son reconocibles por su papel, por su rol.

Los estados mentales son funciones y las funciones se explican en términos de relaciones causales entre estímulos externos, otros estados mentales y el comportamiento. De acuerdo a los funcionalistas, si Pablo cree que va a llover es la percepción la que causa en Pablo la creencia de que llueve. Esa creencia y el deseo de no mojarse causan el comportamiento consistente en tomar el paraguas. Frente a la pregunta, entonces, de cuál es el contenido de esa creencia la respuesta es “el conjunto de relaciones causales que se hallan involucradas”.

¿Qué ventajas tiene el funcionalista en relación al fisicalista? Como mencionábamos, hay una suerte de optimismo en los defensores de las teorías de la identidad al que no es necesario apelar dentro del funcionalismo. Los teóricos funcionalistas asocian el reino de lo mental al reino de las funciones en un sentido bien ordinario de este término. Un reloj, por caso, se define por su función, al igual que un termostato o un cigüeñal. Su papel no se modifica si es que se reemplaza el material del que están hechos. Un reloj puede tener una compleja red de engranajes de hierro o de plástico o simplemente ser un cilindro ahogado con una base de arena. Puede incluso ser de cuarzo o de otros materiales. No obstante estas posibilidades, su rasgo definitorio es que nos permite saber la hora. En esa función se resuelve su “naturaleza” y nada más importa al momento de analizarlo.

Esta distinción entre la función y el soporte material es el germen de la tesis de la “realizabilidad múltiple” que cobrará importancia unos años más tarde. Se trata de la idea de que un estado mental, definido funcionalmente, puede instanciarse en varios soportes físicos. A tal punto se considera que es así, que es posible atribuir estados mentales a objetos que cumplen con los requisitos supuestos en las definiciones para el papel que cumple un estado mental en los seres humanos.

Como se advierte, uno de los ejercicios intelectuales predilectos que nos ha legado el naturalismo es el de comparar las capacidades

humanas con capacidades u operaciones que llevan a cabo todo tipo de objetos. Tales experimentos mentales junto con el tradicional tropo escéptico, reavivado por los filósofos de la mente, de comparar animales humanos y no humanos en lo que respecta a sus posibilidades de comprensión y acción, han enriquecido muchísimo los estudios dentro de esta disciplina.

Los funcionalistas, a diferencia de los conductistas y teóricos de la identidad, no creen que el rasgo definitorio de la mente sea su carácter intrínseco. La mente es una función. Los rasgos intrínsecos al considerar las funciones son una contingencia. La naturaleza de la mente, en consecuencia, está resuelta una vez descripta esas funciones.

#### 1.2.4 Teorías computacionales

Del funcionalismo a las teorías computacionales de la mente hay un paso. Hilary Putnam fue el primero en señalar, en contra de las teorías de la identidad, la notable y promisoría analogía entre (parafraseamos a Putnam de algún modo) los estados lógicos de una máquina de Turing y los estados mentales de un ser humano, por un lado; y los estados estructurales de una máquina de Turing y los estados físicos de un ser humano, por el otro [cf. Hook (ed) (1988): 55-77]<sup>3</sup>.

Para comprender la relevancia del concepto de máquina de Turing hay que mencionar que se trata de una abstracción. Se llama así debido a su

inventor, el matemático inglés Alan Turing (1912-1954). Él propuso un método de resolución de algoritmos cuya principal característica es su simplicidad. Consta de un lenguaje de dos símbolos, 0 y 1 y un dispositivo de entradas que "lee" de acuerdo a ciertas reglas que le permiten operar según el dato que recibe. La imagen de la máquina de Turing es la de una cinta infinita donde, en efecto, se colocan los resultados. Pese a que no se entienda ahora en detalle esta idea, vale la pena señalar la hipótesis de la forma de la máquina de Turing, que tanto atrajo y atrae a filósofos de la mente las últimas décadas. Se supone que si todas las operaciones mentales pueden reducirse a algoritmos, y si todos los algoritmos pueden ser resueltos por una máquina de Turing, es posible diseñar un modelo de máquina de Turing que simule una mente humana. O bien que sea una mente humana.

John Searle distingue ambos disjuntos calificándolos según la pretensión del proyecto que los toma por objetivo. Así, discrimina entre inteligencia artificial débil e inteligencia artificial fuerte respectivamente (cf. Searle (1996)). Recordemos que dada la tesis del funcionalismo, la posibilidad de la realizabilidad múltiple de funciones, y el modelo explicativo proporcionado por la máquina de Turing, la base física de la mente no es un elemento necesario para dar cuenta de cómo pensamos o cómo tenemos actividad mental. En su versión extrema se supone que es posible "fabricar" una mente. De allí que se hable de modelos

computacionales dentro de teorías computacionales de la mente. La inteligencia artificial fuerte cree que el cerebro es un hardware y que la mente humana se reduce a un software, o a varios softwares que pueden ser descritos completamente de acuerdo a los elementos teóricos con los que cuentan.

Faltaría hacer varias aclaraciones en relación a los elementos teóricos de la inteligencia artificial. Pero a nuestros fines esta somera descripción basta. El caso es que el funcionalismo si bien no vincula la mente a un estado físico sí lo hace en relación a un proceso físico que resulta inteligible dentro del modelo computacional. Los modelos computacionales, por otra parte, constituyen el último capítulo que vamos a recoger de esta saga del naturalismo.

## 2. Crítica del naturalismo

Vamos a esbozar nuestra crítica del naturalismo. Nuestro concepto central es el de "contenido objetivo". El contenido objetivo es la característica de los estados mentales de estar dirigidos al mundo. Si una teoría de la mente quiere explicar la relación de lo mental con el mundo debe garantizar este contenido objetivo. Si nos guiamos por esta idea y el requisito que ella implica es el naturalismo, no se logra entonces garantizar el vínculo mente y mundo.

La razón está en uno de sus supuestos que define el estatus de lo mental. El supuesto es el siguiente (todas las tentativas teóricas brevemente

descritas -fiscalismo, funcionalismo, inteligencia artificial débil y fuerte- lo comparten): la mente es un conjunto de operaciones internas que se distinguen del mundo exterior con el cual comparten necesariamente ciertas relaciones causales. Este compromiso permite suponer, a su vez, que la conformación de los estados mentales es independiente del mundo. A este compromiso vamos a denominarlo el supuesto internista o privatista acerca de la mente.

### 2.1 Cartesianismo

La visión naturalista de lo mental, desarrollada a partir de este supuesto privatista, pone de relieve cierta incoherencia. Todo se explica si reparamos en el origen de las discusiones a las que el naturalismo da respuesta. Por esta razón nos extendimos en recapitular, en la sección anterior, el problema mente y cuerpo al modo como lo hicimos.

En el marco del planteo cartesiano que opera de punto de partida para la filosofía de la mente contemporánea, considerar la mente en términos naturales aparece, por lo dicho antes, como la única salida viable. Es la alternativa de un monismo materialista bien definido. Las posibilidades de dualismo, por otro lado, no resultan serias dado que no hay moldes explicativos que cumplan el requisito de poner de relieve que la mente sea algo diferente de lo que las ciencias naturales puedan explicar. Y el objetivo es ubicar a la mente en el ámbito de la naturaleza. Ajustarla con el conocimiento que de ella

ya tenemos.

Pero por otra parte el reduccionismo, al partir de una visión privatista de lo mental, permite que la constitución de la mente sea independiente del mundo. Y aquí está la incoherencia que en algún punto del razonamiento se exhibe: no puede pretenderse ajustar la mente al mundo natural si *ex hypothesi* el marco epistemológico que hace inteligible a la mente supone que esta se constituye con independencia del mundo.

En los términos en que nosotros lo planteamos, el naturalismo no logra garantizar el vínculo mente y mundo (esto es: el contenido objetivo). Y ello equivale a afirmar que no cumple con su cometido.

## 2.2 Por qué se adopta una posición internista

El cartesianismo, en este contexto, incluye el modo empirista clásico de describir la mente o el pensamiento.

Ahora bien, son varias las razones por las que se adopta una visión internista de lo mental. La principal es la explicación de la percepción. Hay fenómenos perceptivos cotidianos como las alucinaciones, los objetos deformados a través del agua, ciertas formas distorsionadas a la distancia, que nos invitan a suponer que hay un hiato entre nuestra imagen del mundo y el mundo tal como es. Este mismo hiato se da asimismo más allá de experiencias o de creencias sensoriales, en lo que podríamos denominar, muy generalmente, el orden del

conocimiento. Allí también hay circunstancias que nos invitan a discriminar entre mis creencias y el mundo. Se supone que nuestras creencias pueden ser verdaderas o falsas y que la verdad y falsedad dependen de cómo sea el mundo. Esta disparidad pone de relieve el hecho de que encontramos diferencias notables entre la representación del mundo y el mundo tal como es. Y que dicha diferencia nos resulta de particular importancia. Que arribemos a esta suposición desde experiencias tan corrientes opera como una suerte de obstáculo. Dicha división, por otra parte, tiene ciertas falencias insostenibles. Aún cuando engarce con nuestro sentido común.

La epistemología moderna ha dado importancia al hecho de que la percepción sea falible y a la distinción, vinculada a este hecho, de que la creencia debe diferenciarse del conocimiento. Sin embargo, si enfrentar esta objeción nos proporciona un modelo de percepción y un esquema de conocimiento que permite que la mente se constituya con independencia del mundo, hay una suerte de desproporción de la objeción a la consecuencia de responderla.

El modelo naturalista, basado en el supuesto privatista, puede considerarse cartesiano y el cartesianismo, desde el inicio, se consideraba una mala concepción de lo mental. ¿Desautoriza esto al naturalismo?

### 2.3 Un germen de crítica del naturalismo: la teoría de los datos sensoriales

Es preciso enfatizar por qué la filosofía de la mente en nuestros días no ha dejado de ser cartesiana. El modo que proponemos para ello es indicar que su manera de entender la percepción podría haber sido compartido por Descartes.

Los naturalistas asumen sin problemas la teoría de los datos sensoriales. Esta teoría surge, en parte, como réplica a los fenómenos mencionados anteriormente. Sostiene que hay interfaces epistémicas que median entre el agente y el mundo. A esas interfaces Locke y Hume, y los modernos en general, las denominaron ideas o impresiones. Contemporáneamente, los naturalistas buscan dar con el registro material de esas ideas o impresiones y, tal como vimos, las identifican con estados cerebrales o bien con cualesquiera otros procesos o estados físicos (cf. Putnam (2001):55-81).

Putnam, primero partidario y luego crítico del funcionalismo y de toda tentativa naturalista sobre una plataforma cartesiana, sostiene que si los filósofos no han podido reducir la mente a un sustrato o proceso físico tomando como hipótesis la teoría de los datos sensoriales, como los buenos científicos de espíritu pragmatista lo hacen, deberían abandonar esa hipótesis (Putnam (2003):95).

En los últimos años el propio Putnam lleva a cabo este abandono y propone una salida: plantea reformular la filosofía de la mente discutiendo ciertas tesis epistemológicas que el naturalismo da por

sentadas desde sus inicios, entre ellas la propia teoría de los datos sensoriales (cf. Putnam (1995)). Putnam, por otra parte, es quizá el primero en mostrar la prioridad del fenómeno de la percepción a la hora de elaborar una teoría de la mente. Lo que un autor dice, según su caracterización, acerca de la percepción determina su visión de lo mental en conjunto. Por eso se entiende que discuta la teoría de los datos sensoriales en tanto tesis perteneciente a la filosofía de la percepción. Y por esta razón, a su vez, hemos colocado en esta tesis el ejemplo de que el naturalismo de lo mental es cartesiano (no adopta un rasgo secundario del cartesianismo sino que, en la lectura de Putnam, una de sus posiciones centrales). ¿Cuál es la alternativa si se abandona la epistemología cartesiana? Se trata, según Putnam, de un llamado a pensar las posibilidades de un realismo directo. El denominado también realismo ingenuo. El realismo directo es la tesis de que cuando percibimos tomamos contacto directo con los objetos de percepción, sin mediación de ninguna clase, tal como lo afirma la teoría de los *sensa-data*. Este realismo directo está enmarcado en lo que Putnam dio en llamar un programa a saber, el realismo natural. Entre los predecesores de ese naturalismo, según el filósofo, se encuentran William James (1842-1910), Ludwig Wittgenstein (1889-1951) y John Austin (1911-1960). Nuestra consideración acerca de lo mental, como veremos, puede perfectamente ubicarse dentro de este programa.

Por último, la recomendación de Putnam de

dar prioridad teórica al análisis de la percepción posee una profunda actualidad. En nuestros días, en el dominio de la filosofía analítica de la mente las aguas se dividen entre quienes juzgan que la percepción supone lenguaje y entre quienes no. Esa decisión define que entienda cada pensador por mente, lenguaje, capacidades conceptuales y mundo (cf al menos Millikan (1993) y John McDowell (2003)).

#### 2.4 La incoherencia de los naturalistas

Recapitulemos, los naturalistas buscan explicar el problema que había pensado Descartes: cómo conciliar la relación entre dos órdenes disímiles. El de la mente (el dominio de la *res cogitans*) y el mundo (el dominio de la *res extensa*). Dijimos que la interpretación de los naturalistas de este problema era cómo ajustar la mente con el resto de la naturaleza. *Ex hypothesi*, sin embargo, estos sostienen que los estados mentales son independientes del mundo. Este supuesto lleva el germen de una incoherencia. No al nivel interno de las teorías que hemos visto pero sí a nivel de los que podríamos llamar "compromisos teóricos más amplios". Para ser más claros: se podría dar una descripción natural de la mente que no diera cuenta del vínculo mente y mundo. La teoría sería coherente y, no obstante, podría ser tachada de cartesiana. Dado que el impulso naturalista en su origen es anticartesiano es a este nivel donde se adjudica la incoherencia.

Otro modo de decir esto es que en la medida en que juzgan que la mente es material, los

naturalistas están en las antípodas del cartesianismo. Pero en la medida en que juzgan la mente como un reducto privado que se constituye fuera del mundo, siguen presos del cartesianismo. Y no es posible sostener ambos compromisos sin ser cartesianos en algún sentido. Es ésta la incoherencia.

Podría relativizarse la acusación. Sin embargo, si se acepta nuestro argumento los naturalistas son cartesianos en un sentido para nada subsidiario. Piensan la mente tal como lo hacía Descartes, bajo la misma plataforma epistemológica.

Por otro lado, expusimos un criterio para dar cuenta de los estados mentales. Bajo este criterio el naturalismo de epistemología cartesiana debe rechazarse como perspectiva de lo mental ya que no lo cumple.

Cabe decir que este requisito, que nosotros resumimos en el concepto de contenido objetivo, no es nuevo. Lo que sí nos parece menos usual es su empleo para apoyar la objeción de cartesianismo a cierto modo natural de describir la mente.

#### 2.5 La interpretación normativa del contenido objetivo

Una forma de garantizar el contenido objetivo de los estados mentales es considerarlos en un contexto normativo. El "normativismo" constituye un rechazo no sólo del naturalismo de matriz cartesiana que hemos sometido a crítica sino de cualquier variante de naturalismo.

Nosotros asumimos este enfoque que

contemporáneamente está desarrollado, dentro de la tradición anglosajona, por ciertos pensadores que comparten la crítica del supuesto privatista. Sus dos representantes más reconocidos son Robert Brandom (1950) y John McDowell (1942) (cf. McDowell (2003) y Brandom (2001;2003)). No obstante, hay toda una línea de pensadores que contribuyen a las investigaciones de estos últimos y que, atendiendo al criterio respecto de la percepción que mencionábamos antes, consideran que las capacidades conceptuales actúan en la percepción.

Debido a que el estudio de lo mental, tal como se da en estos filósofos, se reduce al examen de la naturaleza de lo conceptual, sus trabajos tienen como antecedentes a autores que pensaron la cuestión del significado en términos normativos. Uno podría nombrar entre ellos a John Austin y Ludwig Wittgenstein y Gilbert Ryle (al menos en cierta lectura) (cf. Austin (1962) y Wittgenstein (1981)).

No obstante, para dar cuenta de la idea de contenido objetivo nos valemos específicamente de ciertas ideas de John McDowell. La razón de ello es que las investigaciones de McDowell están centradas en la relación mente y mundo. Asimismo, este filósofo demuestra un interés concreto de discutir dentro de la disciplina "filosofía de la mente" menos presente en Brandom.

Un mal camino para defender la perspectiva normativista sería empezar por el final. No se trata de discutir los problemas internos al funcionalismo sino que en términos mucho más generales hay que

preguntarse si la mente puede ser un fenómeno estrictamente natural. ¿Qué nos dice acerca de la mente el hecho de que una mente puede ser educada? ¿Debemos decir sin más que se trata de un fenómeno determinado por nuestra constitución biológica? ¿No podría ser que adquirimos mente una vez que adquirimos una cultura?

McDowell, en efecto, no empieza por el final. Toma el principio de la cuestión y se pregunta algo muy básico: ¿es la mente inteligible más allá del molde que las ciencias naturales proponen? Como hemos visto, el naturalismo se presenta como alternativa única. De acuerdo a McDowell, sin embargo, sí hay un dominio en el que la mente puede resultar inteligible que no es el de los naturalistas: ese dominio es el dominio de las razones.

¿Cómo se explican los estados mentales en este dominio de razones? McDowell parte de una cita de otra de sus principales influencias (crítico también del supuesto privatista): Wilfrid Sellars (1912-1989). Sellars pone de relieve el modo en que es posible hacer inteligibles ciertos estados mentales en una perspectiva no naturalista. Veamos:

(...) al caracterizar un episodio o un estado como de conocer no estamos dando una descripción de él, sino que lo estamos colocando en el espacio lógico de las razones, de justificar lo que uno diga y ser capaces de justificarlo (Sellars (1971): 186)

Saber algo no es hallarse en un estado determinado que, una vez descrito, explica qué sea el conocimiento. Los naturalistas buscan, en efecto, esa descripción. Y sus respuestas, como hemos visto, han sido estados cerebrales o procesos físico que den cuenta de una función. Pero Sellars rechaza esta tentativa al señalar que no se trata de un estado sino más bien de un compromiso. Conocer es adquirir un compromiso. El compromiso no resulta inteligible en un esquema causal, por el contrario, su criterio de ponderación es alguna clase de corrección. Si afirmo, entonces, que sé *p* debo ser capaz de dar razones de mi afirmación. Para comprender esto pensemos en la hipótesis contraria. Supongamos que conozco *p* pero no puedo dar razones de *p* y tengo un estado concomitante a *p*. ¿Explica algo ese estado? Uno de los requisitos para conocer algo -para tener ese estado mental- es poder asumir compromisos, ser capaces de corrección. En esta medida, condición del conocimiento es la responsabilidad. Si uno no es responsable no puede conocer. Esta es la tesis sellarsiana.

Por su parte McDowell adopta como premisa la extensión de esta idea al conjunto de la vida mental. Lo que Sellars dice acerca del conocimiento, él lo traslada a las creencias, deseos, voliciones en conjunto. De este modo, de acuerdo a él no solo en lo que respecta a conocer sino para el resto de nuestra vida mental es necesario asumir compromisos lo que a su vez entraña la responsabilidad.

## 2.6 La estructura conceptual del mundo

¿Qué pasa si uno se equivoca al creer que *p*? ¿Qué pasa si nuestra creencia es falsa? ¿No pone de relieve este error que un estado mental no necesariamente cumple con el contenido objetivo? ¿La lectura normativa de la mente no sigue sin garantizar la relación mente y mundo? La objeción es poco caritativa con el normativista. Se supone que la corrección habilita la posibilidad de incorrección. El detalle que puede suavizar estos interrogantes es que el mundo no es algo ajeno a los compromisos que mencionamos. El mundo, al igual que ellos, tiene una estructura conceptual. Esto quiere decir que cuando uno defiende que sabe *p*, la verificación de que lo sabe no es un hecho extra-conceptual sino que se trata, asimismo, de razones. Cómo sea el mundo, en otros términos, es algo que resulta inteligible dentro del dominio de las razones. De modo que si *p* es verdadero depende de cómo sean las cosas. Si las cosas son como las afirma *p* estamos en lo cierto; de lo contrario no.

Este modo de pensar la relación mente y mundo no descarta que podamos equivocarnos en estos juicios. Sin embargo ¿qué idea de conocimiento sería aquella que anulase esta posibilidad? En el fondo cualquier duda adopta el aire de objeción escéptica. Pero cabe cuestionarse si las objeciones escépticas no deberían ser el final de nuestras reflexiones y no el principio.

### 3. Conclusiones

Hemos sostenido que la comprensión normativa de los estados mentales da cuenta del contenido objetivo y, en esa medida, constituye una buena versión acerca de nuestra vida mental. Para llegar a esta tesis hemos ofrecido un argumento en contra del naturalismo. Algunas ideas merecen rescatarse.

Vimos que el naturalismo, tal como se desarrolla dentro de la disciplina, interpreta el problema mente-cuerpo como el problema de cómo ajustar la mente al resto de la naturaleza. Inicialmente tiene un impulso anticartesiano. Sin embargo, vimos que al suponer que la vida mental puede constituirse con independencia del mundo, no escapa de un compromiso básico de la epistemología cartesiana. Estos dos compromisos constituyen una incoherencia en un sentido amplio, no al nivel de las teorías incluidas en el programa, pero sí comparando la meta de los autores con uno de sus supuestos centrales. La moraleja de esta incoherencia sería: reducir la mente a estados o procesos físicos no garantiza que tengamos una concepción de la mente anti-cartesiana.

En segundo lugar, la falla del naturalismo pone en evidencia un requisito básico de una teoría de lo mental. Pretendimos acentuar este punto al proponer la idea de contenido objetivo. El contenido objetivo es la característica de los estados mentales de estar dirigidos al mundo.

Fue así que, amparados en ciertas ideas de

McDowell, sostuvimos que la comprensión normativa de la mente da cuenta del contenido objetivo. Es importante percatarse del maridaje entre el contenido objetivo y la normatividad. Esto queda sintetizado en estas líneas de McDowell:

Para darle sentido a la idea de que un estado o un episodio mentales están dirigidos hacia el mundo, a la manera en que, digamos, una creencia o un juicio lo están, necesitamos poner ese estado o ese episodio en un contexto normativo. Una creencia o un juicio de que las cosas son de tal o cual modo (...) debe ser una actitud que se adopta *correcta* o *incorrectamente* en función de si las cosas son de tal y cual modo (...) (énfasis de autor) (McDowell (2003): 16).

Por último, creemos haber desestimado una variante de naturalismo. Sin embargo, es posible una versión naturalista que garantice el contenido objetivo. Esta vía parece recorrerla, en nuestros días, Frederick Dretske (1932) (cf. Dretske (1992)). Por otra parte, es plausible extender nuestra crítica a todo naturalismo. Para ello es necesario criticar la idea de "naturaleza" supuesta en este programa, algo que no hemos hecho en este trabajo. Vale mencionar, en este punto, que McDowell propone una idea de naturaleza que se ajusta al dominio normativo. El desarrollo de esta concepción funciona como excusa para un próximo ensayo.

**Notas**

1 Dennett, representante insoslayable del naturalismo, distingue entre el materialismo (la tesis de asociar la mente a un sustrato físico o proceso físico) y el reduccionismo (la reducción de la mente a un sustrato o proceso físico). El autor afirma adherir a lo primero más no a lo segundo, al menos en Contenido y conciencia [Cf. Dennett 1996]. El argumento de Dennett es que es posible adherir al materialismo sin necesidad de reducir el lenguaje ordinario a un lenguaje científico.

Consideramos que esta distinción, más allá de Dennett, resulta insostenible. Al decir de Thomas Nagel (1937) "Diferir hasta una comprensión de la base de la mente que se sitúa más allá del estudio de la realización física de ciertos aspectos de ella es admitir la irreductibilidad de lo mental a lo físico" (Nagel (2000): 248)

2 No hemos encontrado exposición de cómo la perspectiva naturalizada impacta en el método analítico más breve y sucinta que la del filósofo español Carlos Moya: "De acuerdo con esta concepción [la concepción naturalizada] la filosofía no es una investigación distinta de la ciencia empírica; no se distingue de ésta por un supuesto carácter de investigación puramente conceptual y a priori, sino sólo por un mayor grado de generalidad (...) Aunque, según la tesis empirista, son las aportaciones sensoriales las que dan origen al esquema conceptual, el contenido sensorial se distribuye vagamente a través de la estructura de conceptos y juicios, con lo que no es posible establecer una distinción clara entre enunciados analíticos, cuya verdad únicamente dependería del significado de los términos empleados en ellos, y enunciados sintéticos, cuya verdad dependería de su confrontación con la experiencia sensorial. Es el sistema conceptual como un todo, y no partes aisladas de este, el que se confronta con el tribunal de la experiencia. No resulta posible, entonces, llevar a cabo una investigación puramente conceptual en cuanto opuesta a una investigación empírica (énfasis nuestro) (en la introducción a Davidson (1992): 11/12).

3 Putnam abandona luego el funcionalismo y dedica un libro a criticarlo. Se trata de Representación y realidad. Un balance crítico del funcionalismo (cf Putnam (1995b))

**Bibliografía**

Austin, John.; (1962) *Sense and Sensibilia* (Notas

compiladas por G.J. Warnock), , Oxford: Oxford University Press.

Brandom, Robert. (2002); *La articulación de las razones*, Madrid: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ (2001) *Hacerlo explícito*, Barcelona: Herder.

Dennett, Daniel (1996) *Contenido y conciencia*, Barcelona: Gedisa.

Davidson, Donald (1992) *Mente, mundo y acción*, Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_ (2003) *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, Madrid: Cátedra.

Dretske, Frederick (1992) *Explaining Behavior. Reasons in a World of Causes*, Mass Press: Cambridge  
McDowell, J.; [(1994/6) *Mind and World*, Harvard University, Cambridge [(2003) *Mente y Mundo*, Ed. Sígueme, Salamanca].

\_\_\_\_\_ (2009) *The engaged intellect*, Cambridge: Harvard University.

Nagel, Thomas (2000) *Ensayos sobre la vida humana*, México: FCE.

Millikan, Ruth ; (1993) *White Queen psychology and other essays for Alice / Ruth Garrett Millikan*, , Massachusetts: MIT Press.

Putnam, Hilary (1995) *Renewing philosophy*, Cambridge: Harvard University Press.

\_\_\_\_\_ (1995<sup>b</sup>) *Representación y realidad. Un balance crítico del funcionalismo*, Barcelona: Gedisa.

\_\_\_\_\_ (2001) *La trenza de tres cabos*, Madrid: Siglo XXI.

Sidney Hook (ed.) (1960) *Dimensions of Mind*. New York: New York University Press

Ryle, Gilbert (1967) *El concepto de lo mental*, Paidós, Buenos Aires.

Searle, John (1996) *El redescubrimiento de la mente*, Critica, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2004) *La mente. Una breve introducción*, Bogotá: Norma.

Sellars, Wilfrid.; (1971) *Ciencia, percepción y realidad*. Madrid: Tecnos.

Wittgenstein. Ludwig (1988) *Investigaciones filosóficas*, México: UNED